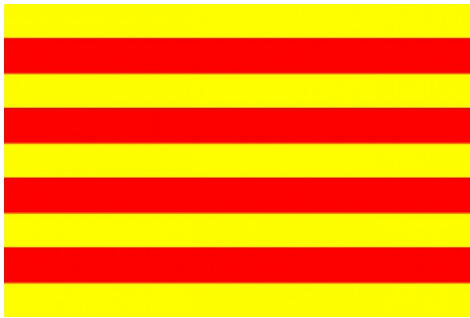


## EDITORIAL

# USO RECHAZA LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE CATALUNYA



La Comisión Ejecutiva Confederal de la USO ha expresado **el rechazo claro y contundente del sindicato, a la declaración de independencia de Catalunya**, por considerarla nula por ilegal, y por tal motivo, no puede merecer reconocimiento ni política, ni institucionalmente.

USO como Sindicato Democrático, fruto también de nuestra lucha por las libertades, ratificamos, como establecen nuestros Estatutos Confederales y resoluciones congresuales, la asunción de la Constitución Española y los Estatutos de sus Comunidades Autónomas que de ella emanan como bases de nuestra legalidad y legitimidad democrática.

El texto completo de la Declaración de la CEC, sobre esta situación es el siguiente:

**USO RECHAZA LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE INDEPENDENCIA DE CATALUÑA Y LLAMA AL REENCUENTRO DESDE LA LEGALIDAD DEMOCRÁTICA**

La Comisión Ejecutiva Confederal de la Unión Sindical Obrera (USO) hace público su posicionamiento de rechazo de la denominada declaración unilateral de independencia efectuada por el Presidente del Gobierno de Cataluña, por considerarla nula por ilegal, no pudiendo merecer nuestro reconocimiento ni política ni institucionalmente.

La CEC de la USO considera que, el anuncio hecho público por el Sr. Puigdemont, más allá de la táctica política de pedir al Parlamento de Cataluña la suspensión de la declaración de independencia para llamar "al diálogo y mediación", vulnera de nuevo los pilares que sustentan la democracia, el modelo de convivencia y el Estado Social y de Derecho que nos es propio.

Como Sindicato Democrático, fruto también de nuestra lucha por las libertades, ratificamos, como establecen nuestros Estatutos Confederales y resoluciones congresuales, la asunción de la Constitución Española y los Estatutos de sus Comunidades Autónomas que de ella emanan como bases de nuestra legalidad y legitimidad democrática, y conminar por ello al restablecimiento de dicha legalidad, y con la misma, la necesaria convivencia democrática desde la que encauzar los conflictos políticos.

La USO igualmente manifiesta su defensa de la realidad diversa y plural de España y el desarrollo de la autonomía de sus CC.AA. como expresión democrática y constitucional de esa realidad, factor a su vez enriquecedor de la acción y organización sindical de la USO, compatibilizando los principios de unidad y solidaridad de clase, con la defensa de la realidad plural y diversa de la España democrática y autonómica.

La USO hace de nuevo un llamamiento al necesario diálogo político dentro de las normas que democráticamente nos hemos dotado, esperando y deseando su materialización en un acuerdo mayoritariamente aceptado, ante el cual, la USO apoyará y promoverá cualquier reforma estatutaria y/o constitucional en su caso, que, fruto del consenso, garantice la superación de las desigualdades, así como la solidaridad y la cohesión social e interterritorial entre las Comunidades Autónomas y pueblos de España.

Transmitir finalmente el apoyo y consideración a toda la afiliación de la USO y especialmente a la de nuestra organización de Cataluña, que sin duda están sufriendo con singular preocupación el desarrollo de los acontecimientos.

## EN PORTADA

### 11º CONGRESO CONFEDERAL USO



continuar construyendo nuestro proyecto sindical, preparándolo para los retos y necesidades que tienen y

La Unión Sindical Obrera (USO) celebrará del 22 al 24 de noviembre el 11º Congreso Confederal, en la ciudad de Santander, para

tendrán los trabajadores y las trabajadoras en los próximos cuatro años.

‘En marcha, por tus derechos’ es el lema de este Congreso. En él se darán cita 300 congresistas que analizarán, debatirán y revisarán nuestro trabajo sindical para poner en marcha a la USO, para ser la mejor herramienta sindical en nuestro país.



## ESPECIAL

## USO reivindica una verdadera subida salarial en España



En el marco de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que se celebró el pasado 7 de octubre, la Unión Sindical Obrera ha reivindicado la necesidad de que se produzca una verdadera subida salarial en España.

“Que en España, el 0,4% de población posea una riqueza equivalente casi al 54% del PIB de nuestro país o que sigan aumentando las desigualdades, agravadas por unas reformas laborales y sociales que castigan a los trabajadores y sus sindicatos, pervirtiendo la negociación colectiva o reduciendo las pensiones, son razones suficientes para reclamar el fin de la devaluación y congelación salarial y de la pérdida de poder adquisitivo que llevan arrastrando los trabajadores”, ha defendido Julio Salazar, secretario general de USO.

La reivindicación del Trabajo Decente es un anhelo para lograr una vida digna en todas partes del mundo. Se reclama un trabajo con derechos, con ingresos suficientes para mantener un hogar y a una familia, con seguridad y protección social, en una sociedad inclusiva y democrática. “Se trata de una reivindicación universal, tanto que el Trabajo Decente está recogido en el Objetivo octavo del Desarrollo Sostenible que todos los gobiernos del mundo se comprometieron a cumplimentar, reordenando sus políticas para lograrlo. También el Gobierno de España viene obligado por ese compromiso”, apunta Salazar.

“En una globalización donde muchas empresas generan precariedad laboral y en un mundo donde el 1 % más rico acumula más riqueza que el resto del planeta, se hace necesario un reparto más justo. En España, pero también en Europa, hay que recuperar los derechos laborales y la negociación colectiva, en definitiva, recuperar lo perdido para impulsar la demanda interna y la capacidad de inversión”, ha reivindicado Salazar.

Para propiciar este cambio desde USO abogamos por que se lleve a cabo una profunda transformación del modelo productivo, reforzando a investigación, por la vuelta de los jóvenes que tienen que abandonar nuestro país por falta de expectativas de futuro, y apostando por el crecimiento incluyente y equitativo basado en salarios dignos con trabajo decente.

La sede de USO en Madrid acogió un acto para conmemorar el décimo aniversario de esta Jornada Mundial, que ha contado con las intervenciones de Julio Salazar, secretario general de USO; José Moisés Martín, de Red2RedConsultores; Luis Deleito, secretario general de FEP-USO y Pedro Ríos, secretario general de FS-USO.

Luis Deleito ofreció una visión general de la situación de los salarios en el sector público, abogando por una subida significativa de éstos. En palabras de Deleito, “para que un trabajo sea decente, hay que conseguir salarios que permitan vivir a las personas con dignidad”.



## NOTICIAS DESTACADAS

### Elecciones sindicales Ayuntamiento de Arona



En las elecciones sindicales celebradas el pasado 17 de octubre en el Ayuntamiento de Arona en Santa Cruz de Tenerife, proceso al que acudíamos por primera vez, FEP-USO ha obtenido un inmejorable resultado.

La nueva Junta de Personal tendrá la siguiente composición: USO: 2, CSIF: 2, UGT: 1, CCOO: 1, SEPCA: 2 y SPPLB: 1

### USO critica el trato de favor a funcionarios en la diputación de Castelló



# DIPUTACIÓN DE CASTELLÓ

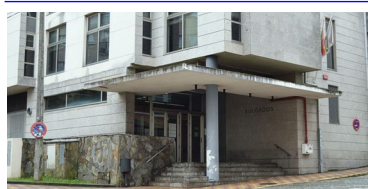
La sección sindical de USO en la Diputación de Castelló ha elevado un informe al vicepresidente

de la entidad, Vicent Sales, en el que critican que un grupo de funcionarios de diferentes niveles perciben retribuciones económicas por trabajos de asesoramiento y otras actividades de apoyo administrativo que realizan en los consorcios de los planes zonales de residuos, en abastecimiento y depuración de aguas y en otras entidades dependientes de la Diputación.

En el comunicado, FEP-USOCv expone que, según los datos recopilados, hasta quince funcionarios estarían realizando estos trabajos durante más de 10 años con un coste de entre 12.000 y 4.000 euros anuales, en función del tipo de asesoramiento y que los consorcios ingresarían directamente en las cuentas de los trabajadores.

Se trata de funcionarios de todos los niveles, y desde nuestra Sección Sindical se cuestiona este tipo de actividad que supone una segunda actividad que sería incompatible con el estatuto de funcionario público.

### Anulan una resolución de la Xunta de Galicia sobre los juzgados de Ferrol a instancia de SPJ-USO



El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ferrol ha estimado el recurso interpuesto por una auxiliar judicial de un juzgado de lo Penal de Ferrol a la que la

jefa territorial de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza había dado la orden de atender la sala de un Juzgado de Instrucción. En consecuencia, el fallo anula dicha resolución de la Xunta, limitando las posibilidades de cubrir ausencias de auxiliares de justicia con funcionarios de otros juzgados.

SPJ-USO valora positivamente la que califica de «nova victoria» contra la práctica de Dirección Xeral de Xustiza de sustituir funcionarios del cuerpo de auxilio judicial por compañeros de otros juzgados.

### El Tribunal Supremo nos da la razón en LYMA



Tras cuatro años de proceso judicial contra el reconocimiento de categorías de técnico ayudante a dedo por parte de la Empresa, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, firme, a favor de USO y del cumplimiento del convenio colectivo de aplicación en materia de promociones para todos los trabajadores y trabajadoras de LYMA, Empresa Municipal de Limpieza y Medio Ambiente de Getafe.

### SPJ-USO Asturias se entrevista en la Junta General del Principado con PP y Ciudadanos



SPJ-USO Asturias ha desarrollado en los últimos días una intensa actividad institucional, manteniendo reuniones con los grupos parlamentarios.

Así, el pasado 5 de octubre, los representantes de SPJ-USO se entrevistaron con el grupo político PP en Asturias y el día 6, con el grupo político Ciudadanos en Asturias, a los que trasladaron las inquietudes de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia asturiana.

### Éxito total de la manifestación de Acaip-USO en Madrid

Alrededor de 600 delegados, subdelegados, miembros de la Junta de Personal y afiliados de Acaip-USO se manifestaron el día 26 de octubre de 2017 en Madrid.



La manifestación fue un éxito total, y es el preámbulo de la GRAN MANIFESTACION que convocará Acaip-USO a finales del mes de noviembre.

### Celebrado el Congreso Extraordinario de USO-AENA



USO-AENA celebró los pasados días 18 y 19 de octubre, en Alcalá de Henares, su Congreso Extraordinario, con una notable participación de delegados y delegadas.

La nueva Ejecutiva está compuesta por: Secretaria General: Marta López Pinilla; Secretario de Organización, Administración y Finanzas: Manuel Jesús Acosta del Pino; Secretario de Acción Sindical: Javier Grau Fulgencio; Secretario de Desarrollo Electoral y Asesoramiento Jurídico: Oscar Luaces Losada; Secretaria de Seguridad y Salud: María Dolores Alonso Parada y Secretario de Acción Sindical Especial Grupo III: Eduardo Leopoldo González Robles. Igualmente se eligió la Comisión de Garantías Sectoriales, que quedó compuesta por José Luis Muñoz Fuentes como Presidente, Pedro Miguel González García como Vicepresidente y Juan Carlos Díez Bueno como Secretario de Actas.



## SANIDAD

## SANIDAD PONE FECHA A LA HOMOLOGACIÓN DE ENFERMERAS Y MATRONAS DE LA UE



Los enfermeros de cuidados generales y las matronas que han pedido trabajar en España ya tienen fecha para su examen. Según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE), los admitidos para las pruebas de aptitud conocen ya **cuándo**

tendrán que examinarse y los miembros que forman su tribunal. Respecto a [los enfermeros de cuidados generales](#), están citados para el próximo **13 de noviembre en el**

**Ministerio de Sanidad -Paseo del Prado 18-20- a las 16.00 horas.** Allí realizarán la prueba de dos horas de duración, y su tribunal titular está presidido por Saturnino Mezcuca Navarro, diplomado en Enfermería. Para este examen están convocadas casi 200 personas, según publica el BOE.

Por su parte, los [aspirantes a trabajar en España como matronas](#) están citados el próximo **15 de noviembre a las 10.00 horas**, también en la sede del Ministerio de Sanidad. El Tribunal lo preside también Saturnino Mezcuca, aunque cambia la composición de los vocales respecto al de enfermeros de cuidados generales. Para esta prueba de reconocimiento de aptitud sólo está citada una persona.

## SALUD LABORAL

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS RATIFICA LA DISCRIMINACIÓN DE USO EN LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS



Según informa la [Cadena Ser](#), el Tribunal de Cuentas acusa a CCOO, UGT y patronal de repartirse los fondos de la Fundación de E estatal de Prevención de Riesgos laborales. En el

análisis de la contabilidad de la Fundación del ejercicio 2015 se han detectado "numerosas deficiencias en el acceso a las ayudas para llevar a cabo dichas actividades. Las más importantes, en la partida de 10,7 millones de euros en las subvenciones de las convocatorias de la Estrategia desde octubre de 2015 y 2016, tramitadas al margen de la Ley de Subvenciones y vulnerando los "principios de concurrencia y no discriminación".

En este caso, el Patronato de la Fundación, compuesto por CEOE, CCOO y UGT, ha sido juez y parte en el reparto de las ayudas concedidas, siendo sus miembros beneficiarios de las mismas. Además de constatar esta realidad, que venimos denunciando desde 2009, el Tribunal de Cuentas ha comprobado que el baremo para valorar las solicitudes estaba diseñado para que únicamente obtuvieran financiación las solicitudes de estos tres agentes sociales, por lo que quedaron sin financiación las del sindicato USO.

Es la primera vez que se menciona expresamente la discriminación en el acceso a las ayudas concedidas por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales hacia

los proyectos presentados por nuestro sindicato. USO, como tercer sindicato a nivel estatal, llevamos desde 2009 denunciando ante los tribunales esta situación de discriminación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. A partir de cada paso que dábamos en nuestra denuncia, la Fundación modificaba las convocatorias, lo que obligaba a pasar de la vía contencioso-administrativa a la civil, dado el carácter privado de una fundación que se financia con fondos públicos. Desde 2009 hasta 2014, USO presentó 10 proyectos para la creación de Gabinetes de prevención y poder dar el servicio y la cobertura a los afiliados, que han sido rechazados sistemáticamente todos los proyectos presentados, bajo el argumento del reparto previo de los fondos. En 2014, se modificó la convocatoria, concurrirnos a las ayudas para acciones transversales y fue en esta ocasión cuando nuestro sindicato recibió una ayuda económica para desarrollar un proyecto de gabinetes de asesoramiento en prevención. En 2015 volvemos a concurrir de nuevo a la convocatoria, en la que se nos asignó alrededor de un 5% de la cantidad total solicitada, cuantía totalmente insuficiente para poder desarrollar los proyectos solicitados. Desde USO continuaremos denunciando estas y otras actuaciones discriminatorias en contra del pluralismo sindical y a favor de la igualdad de oportunidades para todos los sindicatos.

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN SEPTIEMBRE

0,20%

EN LO QUE VA DE AÑO

-0,30%

EN UN AÑO

1,80%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,30%

## ZONA DEL INTERNAUTA

## CÓMO HACER UNA COPIA DE SEGURIDAD DESDE GOOGLE DRIVE

Tener una copia de seguridad o backup de nuestros archivos importantes es algo que todos deberíamos hacer en nuestro PC. Esto evita perder datos importantes en caso de virus, robo, rotura física de nuestro ordenador u otro incidente. **¿Sabías que Google Drive ofrece un servicio de backup gratis y muy fácil de usar?**

Fuente: [www.softonic.com](http://www.softonic.com)

[Consulta aquí el artículo completo](#)

